



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°320.-

DALCAHUE, 03 de abril del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°330-331. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barria, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Javier Alejandro Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar Grado 18° de La E.M.S.: Don Fabian Gonzalez, desbroce de camino Pochito sector de Calen. El 03/04/23(VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor desbrozador CVCY-69. Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo de don Claudio Miranda sector Llicaco. El 03/04/23(VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Olegario Barría, traslado de alumnos escuela Mallinlemu a actividad batalla de Mocopulli. El 03/04/23(VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Javier Mansilla, desparramar material por programa de ripiado en camino El Faro Tenaun Bajo hasta el muelle. El 03/04/23(VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Marcelo Erices, entrega de combustible a operarios que se encuentran en programa de ripiado sector Tenaun y más tarde realiza confección de pozo de baño por ayuda social en el sector de Teguel, emparejamiento de camino El Desecho Quiquel y entrega de agua en Mocopulli Alto. El 03/04/23(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camioneta JJDY-61 / retro DTTZ-15.
2. Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S.: Viaje a Santiago, para participar de reunión junto al Ministro de Educación S. Marco Ávila Lavanal la cual se realizará el 03/04/2023 en dependencias del Ministerio de Educación. Viaja el 02/04/2023 y regresa el 04/04/2023 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26, avión y locomoción colectiva. -

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CECILIA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee